

Universidad Nacional

Expte.n° 21-01-25577 21-01-25454

CORDOBA, 1 0 JUL 2001

VISTO la Resolución Rectoral Nº 558/01 y la Resolución Vicerrectoral И° 18/01 por la que se autoriza Departamento Contable de Secretaría General a realizar la Contratación Mediante Trámite Simplificado correspondiente a la compra de seis (6) computadoras, tres (3) para Vicerrectorado, dos (2) para la Dirección de Asuntos Jurídicos y una (1) para Oficialía Mayor,

CONSIDERANDO que la compra debió ajustarse a los requerimientos del Decreto 436/2000 Art 27.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar lo actuado por el Departamento Contable de Secretaría General en la Contratación Mediante Trámite Simplificado y disponer la compra de que se trata, adjudicando a la firma Dominio Software SRL la compra de las seis (6) computadoras por la suma total de \$7.122 (Pesos SIETE MIL CIENTO VEINTIDOS) con cargo a partidas de RECURSOS PROPIOS de Secretaría General - Fuente 12 (Ord. 04, 07/95 y 03/99 del HCS).

ARTICULO 2.- Imputar el gasto de la Secretaría la Fuente 12, Programa 01, Subprograma General en Proyecto 00, Actividad 01, Inciso 4, Partida Principal 3, Partida Parcial 6.

ARTICULO 3.-. Comuníquese la а Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su concento y efectos al Departamento Contable de Secretario General.

INC. HECTOR GARDIEL TAVELLA SECREMANO GINERAL

WHIPERSIDAN NACIONAL DE CONSURA

PROF. ING. JORGE H. CONZALEZ

RECTOR

UNIVERSIDAD MACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°: 468

ggķ